S.º 4.º 10 mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Las dhas Cedulillas las diez dellas
a enbuelto en cera amarilla y las
tres en colorada para que sirvan y se saquen
en conformidad de la ley capitular
y costumbre de Ravilla por cinco años que
comiençan a correr desde san Juan de
Junio deste presente inclusive hasta ser
cumplidos y para hazer el encantaramiento
y eleçion se saco el arca de la dha Insaculaçion
que esta en el gueco de la pared del dho
ayuntamiento y se abrio con las llaves
que le tocaron y dentro della se allo
un cantarillo de madera que parece es en el
que se insaculan dhos alcaldes y asimismo
se abrio con las llaves que le tocaron y pa
rezio no tener pelottilla alguna y con lo suso
dho el dho señor gouernador por su mano
en presençia del dho teniente de cura
y ayuntamiento metio en el dho
cantarillo de madera las dhas treze
pelottillas diez amarillas y tres coloradas
y se hizo la primera eleçion dellas
para este presente año en la forma siguiente

Eleçion Haviendose dado muchas bueltas al dho
cantarillo se truxo a este ayuntamiento
un niño de poca edad llamado agustin
hijo de bartolome de canuas alcalde el qual